



Sogamoso, 9 de Julio de 2025

Ingeniera  
Angela María Montoya Castro  
Subdirectora (E)  
Centro Minero.  
SENA Regional Boyacá.

Asunto: Solicitud Prorroga No. 1 a la orden de compra No. OC 148245 de 2025

Cordial saludo Ingeniera.

En atención a la solicitud presentada por el contratista el señor POLYFLEX / JAIME BELTRAN URIBE en su calidad de Representante legal de **POLYFLEX**, mediante el correo de fecha 9 de julio de 2025, relacionada con la solicitud de prorroga 1 a la orden de compra No. OC 148245 de 2025 con objeto "15\_9111\_439 Contratar la adquisición de materiales de formación para los aprendices de los programas de formación complementaria del área población víctima desplazada por la violencia, que imparte el Centro Minero del SENA Regional Boyacá", en mi condición de supervisor, he analizado las causas manifestadas, a lo cual no tengo objeción.

En consecuencia, le solicito a usted, en calidad de subdirectora (E) del Centro Minero, autorización para efectuar la PRORROGA 1 al plazo de ejecución del contrato.

Como soporte de lo antes dicho, me permito adjuntar los siguientes documentos:

- Solicitud de PRORROGA por parte del contratista.
- Informe de supervisión 1 de la orden de compra No. **148245 de 2025**

Atentamente;

JOSE DARIO BARRERA LONDOÑO  
Supervisor del contrato.

Dirección General/Regional Boyacá/Centro Minero  
Dir Km 7 Vereda Morca Sector Bata, Sogamoso - PBX 57 601 5461500  
Ext.82462 [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)-línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270